

Informaciones médicas en la prensa latinoamericana durante la Ilustración

ALBERTO SALADINO GARCÍA

Idea de la medicina en la prensa

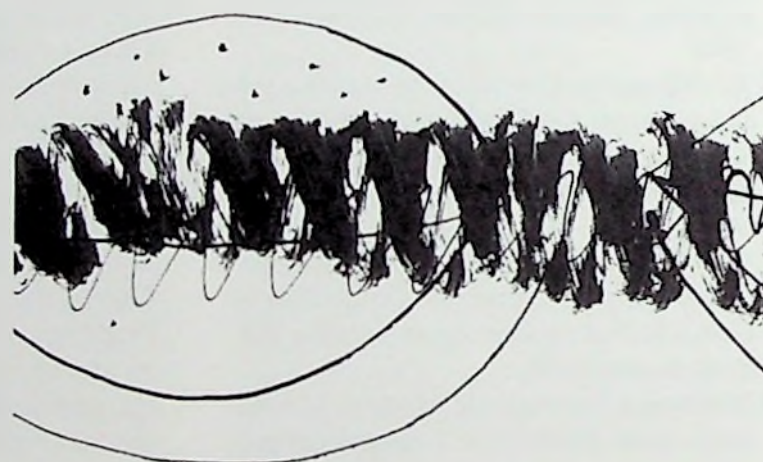
De los diversos saberes racionales que atendió la prensa editada durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del XIX en las colonias iberoamericanas, ocuparon espacios privilegiados las informaciones médicas. Destaca como principal causa explicativa la concepción que todas las sociedades han generado sobre la medicina. En verdad, a los conocimientos médicos les ha sido inherente el reconocimiento de virtuosidades, tanto para los que ha aportado la experiencia popular como, sobre todo, los generados por procedimientos científicos.

Como eco fiel del cultivo de la nueva idea de ciencia que impulsó la Ilustración, los saberes de la medicina no fueron tenidos como verdades incuestionables, sino falibles, imperfectos e incluso influenciados por conocimientos y prácticas extracientíficas.¹ Lo más destacado estriba en la reproducción de la vir-

tuosidad que representa la medicina para todos los seres humanos, al grado que el novohispano José Ignacio Bartolache reprodujo la idea de medicina dominante en Europa entonces, al suscribir:

4. El discretísimo Fontanelle decía que los hombres con una buena *lógica* y una buena *medicina* debían darse por contentos y satisfechos, pues tenían preservativos y remedios para las enfermedades de su espíritu y para las de su cuerpo. . . *Pensar bien y vivir sano*, o recobrar la salud. . . son unos bienes sin cuyo goce y posesión no puede haber felicidad. . . sólo éstos se llaman bienes sólidos. . . bienes asequibles al pobre que al rico, al noble como al plebeyo, al viejo y al mozo. . .²

En consecuencia, la ciencia médica existe no obstante sus limitaciones y su cultivo es de la mayor importancia, de suerte tal que en todo momento debe practicarse sobre la base de dos ideas básicas: a) cada



Alvarado '98

persona debería contar con conocimientos mínimos de este saber para su provecho por cuanto el mejor médico de cada quien es uno mismo, y b) evitar violar los equilibrios naturales, pues la sobriedad tiene que practicarse como verdadero garante de la salud.³

Si bien la medicina constituye un saber de utilidad generalizada, se recomienda su atención primordialmente a quienes mayores síntomas de disfuncionalidad de su orga-

ALBERTO SALADINO GARCÍA: *Profesor-investigador de la UAEM.*

nismo presentan. En ese sentido, la teoría y la práctica de la medicina no debía soslayar las singularidades del sexo femenino. En la prensa, por ejemplo, se divulgó:

Siendo el bello sexo la mitad de los individuos de nuestra especie aun se puede decir que sus enfermedades particulares y habituales hacen quizá las dos tercias partes de las plagas que afligen a la humanidad. Sexo débil por su misma constitución, achacoso y muy expuesto a contingencias por el destino que la providencia le dio, multado con la merecida pena de su prevaricación, acostumbrado al regalo y delicadeza por nuestra ternura y por eso mismo melindroso y sensible a la menor cosa que le incomode: debía por todas razones considerarse digno de una muy particular atención de parte de los médicos. . .⁴

La gran importancia otorgada a la medicina estriba en que se le concibió como la ciencia responsable de aportar las informaciones para mantener la salud como para restituirla. De ahí que fuera recurrente el planteamiento de ser enriquecido con fuentes diversas, especialmente con la sabiduría popular.⁵ En realidad, fue insistente la ubicación de la medicina como la más importante de las ciencias naturales por ser la más provechosa y necesaria al hombre,⁶ pero no sólo por la percepción de su resonancia social sino también por su fundamentación metodológica, puesto que así se deduce de lo noticiado por las publicaciones periódicas del periodo colonial:

8. El conocimiento de la enfermedad debe anteceder al del medicamento con que haya de combatirse. . . dar indicios para conocer el verdadero carácter de estos dolores, es un beneficio real.

9. El camino llano para llegar a este término, es el simplificar, todo lo posible, los principios fundamentales de la medicina dogmática, proponerlos con tanta claridad. . .⁷

No obstante el hincapié científico respaldado por el contexto cultural prohibido por la Ilustración, persistió la concepción de que los saberes médicos tenían como propósito prioritario explicar las causas de las enfermedades. Como desde el origen de esta ciencia, con Hipócrates, se sustentó que es la violación de las leyes de la naturaleza por los seres vivos lo que motiva las disfunciones de sus organismos. Esta premisa es muy socorrida por los médicos que publican en la prensa, de ahí que recomiendan sobriedad, esto es ajustarse a la naturaleza, respetar sus equilibrios, pues sus desajustes son causas de problemas. Así se explican, por ejemplo, las "calenturas epidémicas" que durante varios meses de 1786 y 1787 asolaron a los habitantes de la ciudad de México, pues se notició que sus causas provinieron de la falta de lluvias, lo cual generó "... escasez de víveres que obligó a usar de cosas no destinadas a este fin. De aquí se originó una epidemia de calenturas más o menos contagiosas y agudas, que por lo mismo debían ser pútridas y aun malignas, y así las declaran sus síntomas. . ."⁸

La búsqueda del equilibrio y sanidad ambiental fue constantemente planteado, no solo al reconocer y recomendar la limpieza como medio para evitar enfermedades, sino porque se percibió y experimentó que el medio ambiente contaminado es causa de enfermedades, de epidemias, lo cual llevó a



conceptuar que: "La naturaleza no reconoce más bienes que la salud, ni otros males que la enfermedad. . ."⁹ Este tipo de planteamiento también fomentó la exaltación de la sanidad de lugares como el Valle de México por José Antonio Alzate o la situación geográfica de Nueva Granada por Francisco José de Caldas.

Ciertamente ha de apuntarse el hecho de que la medicina divulgada no estuvo exenta de influencias religiosas pues la prensa ilustrada publicó notas con esos contenidos, aunque fueron ínfimas en cantidad.

En fin, la medicina fue elogiada frecuentemente en diversos periódicos, porque en todo momento se ha percibido su gran utilidad para la existencia de todas las personas. A las razones humanitarias deben adicionarse las de carácter metodológico toda vez que la Ilustración las impulsó como mecanismos para discernir los saberes médicos como indispensables. Dentro de ese marco de amplio reconocimiento de la importancia de la medicina oscilaron las informaciones que al respecto divulgó la prensa en el siglo XVIII.

En consecuencia, no está por de-

más recordar que el interés por popularizar informaciones de medicina como real servicio a la sociedad, fue lo que motivó el surgimiento de la prensa especializada durante la época colonial. El primer periódico especializado, sobre tópicos de salud, fue editado por el novohispano José Ignacio Bartolache, el *Mercurio Volante con noticias de física y medicina*, el cual llenó sus páginas principalmente con notas referidas a tópicos de medicina.

Los compromisos de los editores de periódicos durante la Ilustración latinoamericana para transmitir informaciones de diverso tipo sobre medicina fueron múltiples, que van desde la contribución a restablecer la salud de las personas, por ser el don más precioso, de valor inestimable;¹⁰ a recuperar las prácticas vernáculas de la farmacia del Nuevo Mundo para instruir;¹¹ para educar con nuevas y útiles informaciones;¹² porque siendo las publicaciones periódicas "... depósitos de los conocimientos, lo que interesa más inmediatamente, y mira a la salud de los ciudadanos, debe merecer y ocupar un lugar en dichos papeles. . ."¹³ Con este tipo de informaciones, la prensa ilustrada latinoamericana visualizó la concreción de sus propósitos.

Ciencias médicas

Prácticamente, desde el surgimiento de la medicina como ciencia se empezó a cultivar el especialismo, y las primeras publicaciones periódicas latinoamericanas dieron cuenta del mismo. Las notas médicas comprendieron tópicos de anatomía, cirugía, fisiología, odontología, oftalmología, salud pública, etcétera.

La *anatomía* ha sido considerada como una de las disciplinas pila-

res para el desarrollo de la medicina, y de esta manera fue definida por la prensa ilustrada, que en palabras del padre de la divulgación médica se consignó así:

... ¿Y cuál es la ciencia que nos instruirá de la fábrica del cuerpo sino la anatomía?...

7. Es verdad que la anatomía no se ocupa inmediatamente y por sí en la curación de las enfermedades; pero también lo es que dirige al profesor en la curación y camina con ella con más seguridad. . .¹⁴

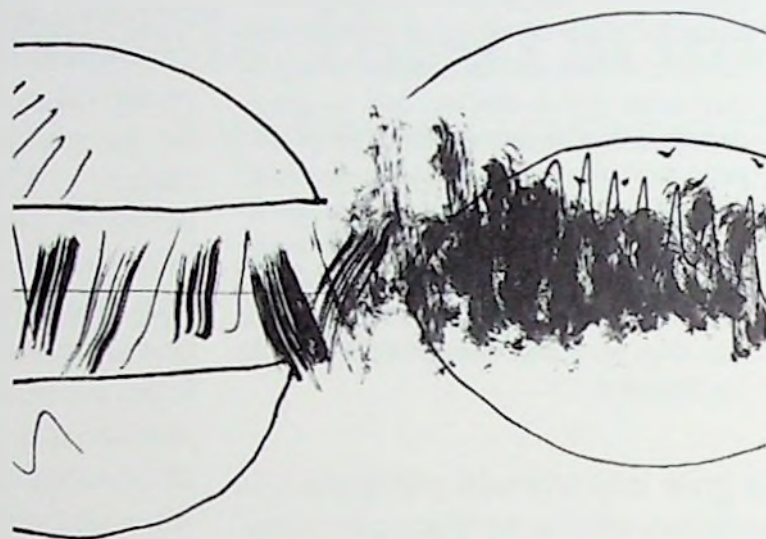
A la anatomía se le reconoció una importancia instrumental para lograr mayor eficacia de la práctica médica.

Con respecto a la *cirugía* puede señalarse que se le percibió como una ciencia auxiliar para los conocimientos anatómicos en virtud de que: "... En la anatomía, para raciocinar con orden, es necesario conocer exactamente la estructura, situación, figura, tamaño y otras propiedades que nuestros sentidos solos pueden descubrir en las partes sensibles del cuerpo. . ."¹⁵ Toda vez que no se agotó su concepción en su carácter instrumental hubo recomendaciones insistentes para apoyar su estudio y acotarla: "La cirugía, une, divide, extrae y añade. Estas son las cuatro partes que la componen, significadas por los términos griegos: *synthesis*, *dierisis*, *exéresis* y *prothesis*".¹⁶

Asimismo, se le responsabilizó trabajos de *ginecología*,¹⁷ aunque no sólo.

De la *fisiología*, lo novedoso consistió en dar cuenta de la circula-

ción de la sangre, no tanto en la utilidad para el diagnóstico y curación de enfermedades, aclarando que Harvey no fue el verdadero descubridor, sino Miguel Servet.



AC arven 21/10

En tanto, sobre la *nosología* se le tuvo como una práctica de fundamental importancia por su expresión de recetadora para todo tipo de enfermedad.

La *odontología* fue noticiada sólo en términos de recomendaciones para preservar la dentadura o sustituirla. Un *profesor dentista* ofreció "... poner dientes artificiales de diferentes maneras, según la necesidad, que sirvan también como los naturales; limpiar del sarro o toba a los que lo necesiten, separar los picados, cauterizarlos, acortar los desiguales, plomarlos, enderezarlos, componerlos y afirmarlos".¹⁸

Acerca de la *oftalmología* aparecieron recomendaciones de medicamentos para las enfermedades de los ojos¹⁹ e incluso para implantar pupilas artificiales como lo informó la *Gazeta de Guatemala* en un número de 1801.

En relación con la *salud pública*

aparecieron diversas noticias en favor de la sanidad del medio ambiente, como lo fue el caso del Valle de México²⁰ y para advertir de las graves consecuencias de ambientes contaminados, causas de desolación pública,²¹ y conseguir su aminoramiento mediante el empleo de diversos preservativos.

Una de las enfermedades, producto de accidentes, que es recurrente en las noticias periodísticas es el de las asfixias, generada igualmente por vapores malignos, o sea por problemas de salud pública.²² Otro problema de salud pública al cual se refieren algunos periódicos es el que provoca la existencia de cementerios en los atrios de las iglesias, mismos que son cuestionados por su ubicación.²³

Diversas enfermedades requirieron la atención de la *medicina*

... mal histérico. Siente la mujer en su estómago una molestísima debilidad o sensación de hambre y desfallecimiento, insuperable por medio de alimentos blandos líquidos pero sí por otros acres y espirituosos, frío en las extremidades del cuerpo, zumbido de oídos, aturrida la cabeza, anudada la garganta, ningún vigor ni aptitud para las acciones, propensión al sueño, perturbación de ideas, aprensiones de gravísimas enfermedades (cuantas se oyen contar de otros) y de muerte; en fin, otras muchas...²⁴

Las causas de esta enfermedad en Nueva España que el mismo diagnosticador apuntó más adelante son tres: abuso del dulce y chocolate; vestido ajustado y la costumbre de levantarse tarde. Su solución, atacar tales causas.

De todas las notas publicadas sobre cuestiones médicas, la que ocupó la mayor cantidad de espacio y referencias fue el de la inoculación.

La mayoría de periódicos incluyeron informaciones al respecto: hablaron de su historia, introducción en las colonias americanas, procedimientos de aplicación, efectos contra enfermedades como la viruela. Incluso se le percibió como asunto de interés para la salud pública.

De la enfermedad que ha sido todo un reto, irresuelto, de la ciencia médica, el cáncer, sólo se atina a informar de su extirpación qui-

rúrgica cuando se detecta en su fase inicial, pero en verdad más se señala la situación lastimera de sus efectos, que solución.²⁵

Para completar la relación de enfermedades que esporádicamente

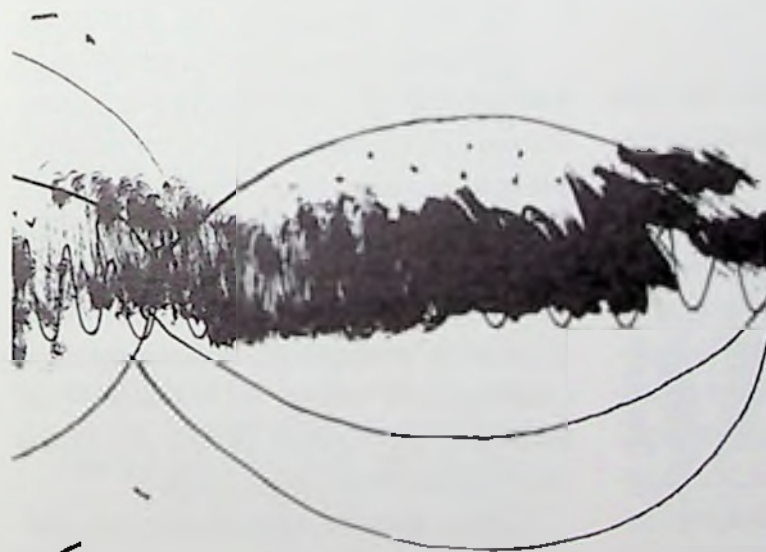
se notician, tenemos la llamada vulgarmente de *coto*, situada en la tiroides; la disentería; la fiebre maligna reiterada en la prensa del Caribe;²⁶ enfermedades nerviosas como la epilepsia; mordeduras de animales venenosos; pulmonías; tisis, etcétera

De los accidentes frecuentes, las noticias de ahogados son recurrentes,²⁷ sobre los que se proporcionan procedimientos para recuperarles la conciencia.

Sin la pretensión de inventariar los asuntos de las principales disciplinas médicas cultivadas durante el último medio siglo de vida colonial, los apuntamientos anteriores permiten visualizar la concepción de enfermedad tenida entonces. La idea de concebirla como disfuncionalidad del organismo continúa predominando, pero se adicionan o promueven planteamientos que enriquecen la interpretación del concepto enfermedad, pues no sólo puede percibirse como negativa, sino que algunas de ellas parecen necesarias porque sus efectos resultan benévolos.

La idea de entender a la enfermedad como un mal y para buscar el restablecimiento de la salud es lo que lleva a la prensa de la época colonial a informar acerca de las causas y, especialmente, remedios, sobre los tópicos de las especialidades médicas referidas. De ahí que se apunte con total realismo que la enfermedad no es un producto exclusivo de la constitución psicosomática de las personas, sino que deben tenerse en cuenta el medio ambiente, las costumbres sociales, los hábitos personales, etc. De esta manera se difundieron notas del tipo siguiente:

Las enfermedades que se observan no son causadas absolutamente por el temperamento. Se puede afirmar que influye muy poco éste en las que reinan en



Kavza Tis 198

general, y entre las que se abordaron periodísticamente destacan: el mal histérico, el cual fue diagnosticado como una enfermedad propia del sexo femenino, en los términos que se transcriben:

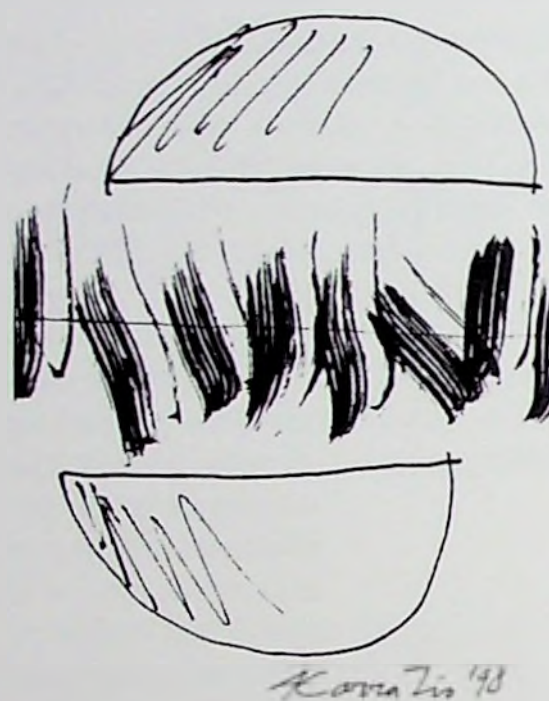
Santafé [de Bogotá]. Las más comunes son la fiebre pútrida llamada vulgarmente *tabardillo*; los dolores pleuréticos algunos inflamatorios y los más biliosos y bastardos; hidropesía y algún reumatismo. Se observa constantemente que la gente pobre y miserable y los trabajadores del campo son víctima de estas dolencias más bien que la gente de comodidad. Si el temperamento causara las enfermedades dichas, serían acometidos igualmente todos los habitantes.²⁸

Un apuntamiento más que debe rescatarse de lo transcrito para explicar el origen de las enfermedades lo constituye la posición social de las personas. En efecto, las condiciones socioeconómicas influyen en la frecuencia y tipos de enfermedades. La enfermedad no es sino expresión de la pobreza, de la miseria, de la raquitez de la salud, tiene también causas sociales.

La concepción maligna inherente al término enfermedad no agota su campo semántico, pues las publicaciones periódicas popularizaron la idea de que algunas participan de una visión positiva, por crear inmunidad posterior. Ejemplos paradigmáticos lo constituyen: "El sarampión, por lo general, es enfermedad benigna, epidémica sí y contagiosa; pero por los desórdenes de dieta, mala curación, y una que otra vez, por la grande inflamación de la garganta y tos sofocativa, suelen peligrar algunos; y otros en la convalecencia por errores en la dieta"²⁹ y las viruelas sobre la que incluso José Ignacio Bartolache popularizó que no debe entenderse como una enfermedad, "... sino más bien un remedio y diligencia, que oficialmente hace la naturaleza, para purgar y evacuar cierta cantidad de mal humor, que sacamos del seno de nuestras madres. Tarde o temprano, to-

das las padecen alguna vez en el curso de su vida, si es larga, escapando apenas uno entre mil".³⁰

De todos modos, la enfermedad, principal reto de la medicina, gene-



ró una atención prioritaria en los medios de información, no sólo explicitando causas, sino divulgando antídotos de todo tipo, tanto de los productos de la experiencia popular como de los resultados de trabajos científicos. El combate a las enfermedades contó con apoyo irrestricto de la prensa, de manera tal que este cometido puede consignarse como expresión de la singularidad del periodo ilustrado.

Así aparecieron ramilletes de notas con títulos y contenidos orientados a auxiliar en las más diversas enfermedades.

Las recetas que combinaron informaciones racionales con creencias culturales fueron sobre la curación de dolores pleuréticos, fiebres y sarampión en las cuales se inclu-

yeron prácticas religiosas como el novenario a San José en Puebla.³¹ Naturalmente éstas fueron las menos, pero no quedaron soslayadas.

Entre los remedios fundados en la experiencia popular tenemos la curación del mal de rabia con estafiate o ajenojo con palo de agua molidos en bebraje,³² para resolver los dolores de muelas, el ajolotl como elemento eficaz para combatir la tisis, bienes que proporciona el muicle, función del palo mulato sobre el mal histérico y uso de ventosas;³³ sobre picaduras de reptiles;³⁴ recomendaciones para que recobren la conciencia personas al parecer ahogadas.³⁵

Respecto a las prescripciones médicas, productos de investigaciones científicas, podemos apuntar el método de curación de pulmonías y dolores de costado del profesor de medicina Juan José Bermudez de Castro, el remedio contra la tos catarral descubierta por un miembro de la Real Sociedad de Londres, sobre la curación del escorbuto y el método de un francés para conservar la vida de los niños en tiempo en que le salen los dientes;³⁶ remedios para veneno animal, curación de disentería y sobre dolores reumáticos, venéreos y escorbúticos;³⁷ forma de enfrentar enfermedades contagiosas como la viruela;³⁸ el bálsamo de Quito como antídoto para los dolores nerviosos.³⁹

Como puede apreciarse, se vulgarizaron todo tipo de remedios, pero los de carácter científico adquirieron predominancia, y se noticiaron sobre cualquier tipo de enfermedad. Así las publicaciones periódicas contribuyeron a la divulgación y desarrollo de las ciencias médicas.

Médicos latinoamericanos

Una de las primeras carreras que se impartieron en las Universidades fundadas en las colonias americanas fue la de medicina, como aconteció en la época medieval en el viejo mundo al ser creadas las primeras instituciones de este tipo. De ahí que desde el siglo de la conquista se empezaran a formar profesionales de la medicina, no sólo dedicados a su práctica pues contribuyeron a enriquecer los conocimientos sobre esta ciencia. En efecto, los médicos originarios o radicados en las colonias iberoamericanas generaron obras donde se palpan sus niveles de información, desarrollos y concepción de la medicina.

La nómina que se puede conformar de los médicos que utilizaron las publicaciones periódicas como tribunas para compartir sus saberes, pesquisas y experiencias, es amplia. La intención de consignarlos estriba en que aportan elementos para construir un panorama más completo de la situación de esta ciencia durante los últimos cincuenta años de vida colonial. Así, en 1785 el profesor de medicina Juan Manuel Venegas publicita, en dos ocasiones, su

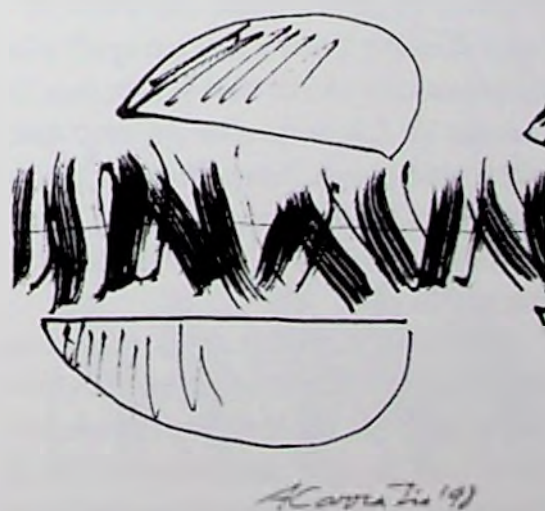
Medicina práctica, en que se declara lacónicamente lo más útil de ella donde describe todas las enfermedades y sus diferencias, causas, signos, pronósticos, cautelas, indicaciones, curaciones y remedios más eficaces y experimentados en estas regiones de Nueva España, con la más posible caridad: la que principalmente será de grande utilidad en los parajes donde carecen de facultativos; y habiendo obtenido las necesarias licencias y aprobación del Real Protomedicato, para darla a luz. . .⁴⁰

Otros médicos interesados en aportar informaciones para curar

epidemias de calenturas fueron los casos de Miguel Fernández, Joaquín Pío Eguía Muro y Joseph Vázquez, noticiados por el mismo periódico; otra inserción del mismo tenor la efectuó este último.⁴¹

Motivo de noticia lo constituyeron también experiencias benéficas de médicos como Joaquín Alonso Ablanco en Veracruz, quien fungió como cirujano del segundo Batallón del Regimiento de Infantería de México;⁴² José Longinos Martínez, quien transcribe recomendaciones para la curación de las fístulas del ano con el fin de "... difundir a beneficio de la humanidad un medio tan seguro, menos doloroso. . ."⁴³

Las ideas con las que compartieron saberes los médicos estuvo regida por su labor social, de su interés en superar el empirismo, de popularizar los conocimientos y experiencias científicas. Esta labor de divulgación otorgó su sello distintivo



vo a estos médicos, por ello resulta paradigmática la posición del novohispano José Ignacio Bartolache, quien puso al descubierto la labor antiprofesional de las parteras:

"Hablemos claros, señoras: mientras no aprendieren estas mujeres el *arte de partear*, escrita y perfeccionada hoy por los hombres muy hábiles, es disparate fiarse de las comadres para otra cosa que para recibir y bañar la criatura y mudar ropa limpia a la parida".⁴⁴

De la nómina de médicos que utilizaron la prensa o aparecieron noticiados por sus trabajos tenemos, entre otros, a Joaquín Alonso Ablanco, Antonio Alfaro, Francisco Añeses, José Mariano Arende la Torre, Sebastián Barceló, José Ignacio Bartolache, Mariano Carranza, Matías de Castañeda y Olivencia, Juan José Bermúdez de Castro, Juan Pablo Cancino, Pedro Carbajal, Ignacio Cárdenas, Santiago Celis, José Antonio de Córdova, Juan José Chavarría, Joaquín Pío Eguía Muro, Narciso Esparragosa y Gallardo, Miguel Fernández, Pedro Fernández, José Flores, Cirilo Flores, Luis Franco, José Mariano García-Diego, José Ignacio García Jove, Francisco Hernández, Miguel de Isla, Mariano Antonio Larrabe, José Pastor de Larrinaga, José Longinos Martínez, Felipe Llanos, José Mariano Mociño, Pedro Molina, Luis José Montaña, Gabriel Moreno, Manuel Antonio Moreno, Manuel Morfi, José Celestino Mutis, Juan de Dios Núñez y Esquivel, Joseph Ortega de Tamayo, Juan Palacios, Vicente de la Peña, Antonio Pérez Velasco, Anacleto Rodríguez, José Salvani, Antonio Santizo, Antonio Serrano, Martín de Sessé, José Torpas de Ganarrila, José Hipólito Unanue, Francisco de Paula Valdés, José Vázquez, Juan Manuel Venegas, José Miguel de Vera, Francisco Villa, Martín de Villanueva, Mariano Viscarra.

La notoriedad de ellos estriba en



Alvarado 198

haber compartido sus experiencias, varias de ellas novedosas, por lo cual es destacable, de las múltiples comunicaciones, las que a continuación enlisto: la primera operación de la *simphisis del puvis o separación de los huesos del empeine*, exitosamente practicada por Francisco Hernández y Antonio Alfaro en Veracruz;⁴⁵ del uso del *albayalde* de empleo sólo exterior contra epidemias de calenturas;⁴⁶ Pedro Carbal informo haber curado un cáncer con extracto de cicuta y José Miguel de Vera comparte sus observaciones sobre las consecuencias de la aplicación del alkali volatil;⁴⁷ relación de una cirugía en la cabeza ejecutada por Sebastián Barceló en Chihuahua;⁴⁸ curación por fricciones mercuriales y el uso de las candelillas de hule de una retención de orina o extranguria venerea,⁴⁹ etcétera.

Varias de las experiencias e informaciones médicas presentadas en las publicaciones periódicas merecieron atención, comentarios y discusiones orientadas a corregir-

las, enriquecerlas o precisarlas, de manera tal que el espíritu cuestionador de la nueva ciencia se hizo presente. Algunos testimonios de lo que sustento son los siguientes: la *Gazeta de México* fue la principal tribuna de discusión médica preferida, así en el año de 1788 publicó un epistolario nutrido: Carta sobre remedio médico de un lector; contra el vino del médico Huxam; contrarréplica de la anterior adicionan-

do información y aclarando sobre efectos y dosis de la esencia del antimonio; otras dos sobre el empleo del vino de Huxam, y en fecha posterior apareció una más.⁵⁰ Misivas del mismo tipo fueron incluidas por diversas publicaciones. Tal el caso de *El Mercurio Peruano* al otorgar espacio a la polémica sostenida entre un lector que empleó el seudónimo de Philaethes y Joseph Pastor Larrinaga⁵¹ y la animosa discusión divulgada por la *Gaceta de Literatura de México* que intercambiaron Juan Pablo Cancino y Juan José Bermúdez de Castro sobre los efectos de la cebadilla y la maravilla.⁵²

Los profesionales de la medicina destacaron en sus inquietudes popularizadoras de los saberes científicos con lo que contribuyeron al propósito de renovación cultural del periodo ilustrado. En cierto sentido se erigieron en una comunidad científica, bien definida y muy valorada.

Instituciones

Uno de los rasgos de la medicina sustentada en criterios científicos consistió en utilizar la educación como mecanismo para enfrentar la génesis de problemas de salud tanto personales como colectivas, de manera tal que hubo recomendaciones de efectuar ejercicios, evitar el empleo de algunos utensilios por desprender elementos nocivos, según informaciones de José Antonio Alzate publicadas en sus *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*. El principal respaldo de este tipo de hincapié en la medicina provino de su creciente profesionalización.

En efecto, si se revisan las notas periodísticas del último medio siglo de vida colonial, se observará la proliferación de cursos y eventos académicos sobre tópicos de medicina. Para muestra del interés que las publicaciones periódicas otorgaron a ellos consigno los siguientes: José Flores presentó un acto de *prima medicina* en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala el 1 de marzo de 1790;⁵³ se informó que en otro concurso de *prima medicina* en la Real y Pontificia Universidad de México la ganó José Ignacio García Jove, en el cual intervino Luis Montaña;⁵⁴ José Mariano García-Diego participó en un acto académico donde sustentó ideas de médicos modernos en la Real Universidad de Guadalajara;⁵⁵ presentación de exámenes de cirugía en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, fruto del trabajo de Narciso Esparragosa, quien en 1795 fundó tal cátedra con carácter de supernumeraria; otro acto sobre medicina efectuado tuvo como protagonista a Pedro Molina bajo la dirección de José de Córdova y también en 1805 aún era fructífera la activi-

dad de Esparragosa, ya que en este año se noticiaron dos exámenes presentados por Cirilo Flores y Pedro Molina;⁵⁶ la graduación de Antonio Pérez Velasco en la Real y Pontificia Universidad de México y el inicio de cursos de la Real Academia de Cirugía;⁵⁷ elección de nuevo catedrático de *prima de medicina* en la Real y Pontificia Universidad de México que recayó en Ignacio Cárdenas;⁵⁸ la nota en que se informa que a José Salvani "...se le confirieron todos los grados de la Facultad de Medicina en la Real Universidad de S. Marcos de Lima en noviembre de 1806, como consta de un impreso en que corren dos sabios discursos pronunciados por el Dr. D. Hipólito Unanue en medio del brillante concurso que solemnizó públicamente dicho acto científico y gratulatorio".⁵⁹

Como puede palparse, varias instituciones universitarias profesionalizaron la enseñanza de la medicina, y las que alcanzaron a convertirse en noticia lo fueron las principales, como las establecidas en las ciudades de Guadalajara, Guatemala, Lima y México, pero no fueron las únicas. En ellas, sobre todo, lo importante fue el cultivo teórico, por lo que los exámenes y actos de graduación generalmente consistieron en demostrar los dominios de las informaciones aportadas por médicos europeos.

Las experiencias médicas se desarrollaron en las instituciones hospitalarias, en las cuales no fue excluida la enseñanza teórica, según consta en la prensa de esos años, pues se localizan referencias como las que apunto a continuación: en 1773 se fundó una cátedra de anatomía teórica y práctica en la que anualmente se explicaron y demostraron completamente todas las partes de la anatomía en el Real Hospital de Naturales de la ciudad

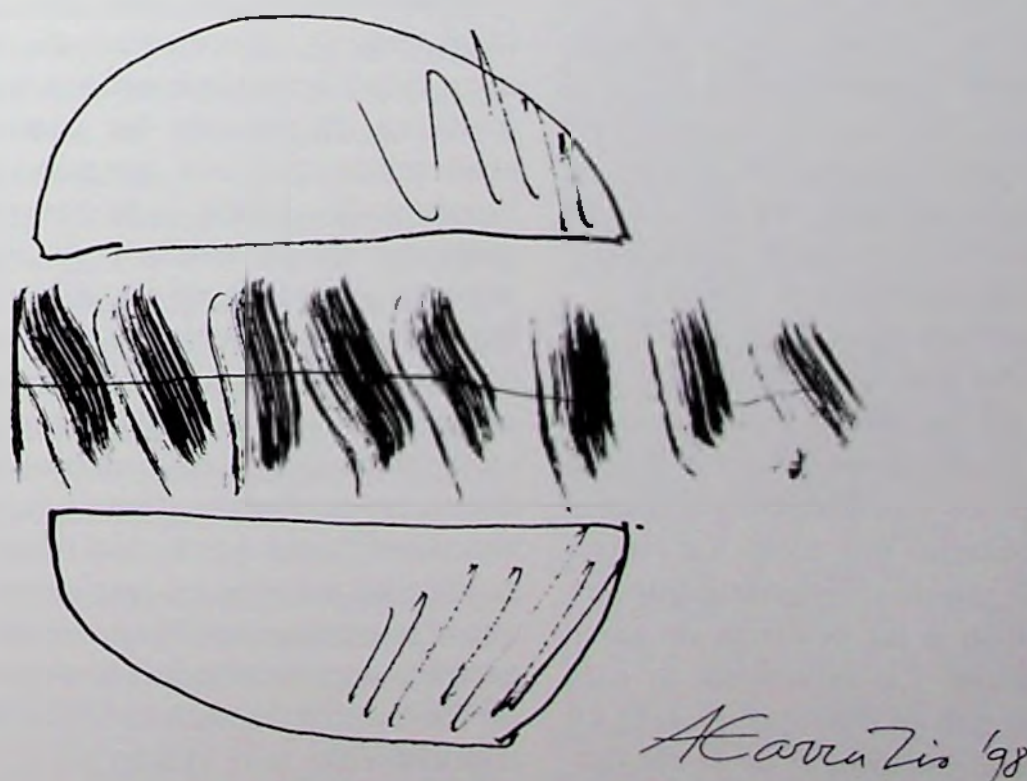
de México;⁶⁰ más tarde se informó: "El día 6 del corriente a las tres de la tarde se da principio el curso de anatomía práctica, al que seguirá el de operaciones de cirugía, en el Real Anfiteatro establecido. . . en el Hospital Real y General de Naturales de esta capital, por su cirujano mayor y catedrático director el Lic. D. Manuel Antonio Moreno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País";⁶¹ la sugerencia de José Hipólito Unanue para el establecimiento de unas Conferencias Clínicas de Medicina y Cirugía expuesta en el Real Anfiteatro Anatómico que se impartieron durante los jueves de cada semana durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1794,⁶² y el establecimiento provisional de un Colegio de Cirugía el 6 de febrero de 1805 en el Hospital de San Pedro en Guatemala.⁶³

Noticias sobre adaptaciones y reestructuraciones de hospitales aparecieron de vez en cuando como las efectuadas al Hospital General al serle introducido un nuevo organigrama con tres Departamentos: Cirugía, Medicina y Unción en 1788; asimismo sobre las experien-

cias desarrolladas o por referencias que permiten saber de la existencia de otros como el Real Hospital de Veracruz.⁶⁴

Resulta importante destacar la concepción que entonces se tuvo y popularizó sobre estas instituciones de salud e incluso a través de ella se expresa el reconocimiento del valor de la ciencia médica, pues llegó a publicarse que "... los hospitales digo, son sin duda el libro fiel y terrible donde se halla escrita con caracteres de sangre la serie afligidora de nuestros males. Aquí es donde en medio de los enfermos y los moribundos un médico, verdadero amigo del hombre, ilustrado ya con las luces de la teoría, se hace digno de desempeñar el arduo, ministerio que profesa: aquí es donde encuentra la medicina que sabe dar vida. . ." ⁶⁵ O sea, las instituciones hospitalarias son percibidas como el lugar en el que los desarrollos teóricos de la ciencia médica concretan la validez de sus avances, se nutren de enriquecedoras experiencias y hacen realidad sus nobles propósitos sociales.

Junto con las instituciones educativas y hospitalarias, desempeñó



Acuña Zis '98

papeles importantes en la profesionalización y fomento de los beneficios de la ciencia médica el Real Tribunal del Protomedicato que funcionó en algunos virreinos, de los cuales el de Nueva España fue destacado permanentemente por las publicaciones periódicas. Esta situación se debió a que colaboraron con esta institución científicos destacados, por ejemplo la *Gazeta de México* informó que el 21 de julio de 1788 habían tomado posesión en el Real Tribunal del Protomedicato de las plazas de *alcaldes examinadores* Martín Sessé para evaluar a profesores de medicina y Vicente Cervantes para los de farmacia.⁶⁶

El Real Tribunal del Protomedicato además de estar al pendiente de la práctica profesional de las ciencias médicas, estimuló el desarrollo de nuevos medicamentos para enfrentar problemas de salud, de manera tal que convocó a concursos para curar diarreas endémicas y obstrucciones inflamatorias del hígado.⁶⁷

Tal institución cumplió papeles preventivos y curativos de enfermedades, pues popularizó informaciones como el método, claro, sencillo y fácil para practicar la inoculación de viruelas por cualquier persona⁶⁸ e instrucciones sobre el régimen curativo del sarampión⁶⁹ para la gente del pueblo carente de apoyos de médicos, sea por falta de recursos para sufragar consultas o por la insuficiencia de galenos.

Estos tres tipos de instituciones contaron con la promoción y respaldo de las autoridades virreinales, al grado de que muchas de sus actividades y orientaciones fueron determinadas por éstas. En consecuencia puede consignarse que respondieron a las políticas de salud imperantes. Lo novedoso de este periodo fue el hincapié puesto en la profesionalización de la medici-

na como efecto de la importancia del uso y efectividad de los saberes científicos.

Fuentes

Durante las últimas décadas de dominio ibérico en América, creció el cultivo del espíritu y práctica de la ciencia moderna, como consecuencia de la universalización del proceso de renovación cultural desarrollado en Europa durante el siglo XVIII y conocido como *movimiento ilustrado*. La principal resonancia de la *ilustración* en las colonias iberoamericanas partió de las políticas imperiales como del empleo de todos los medios existentes para su divulgación. Tanto agrupaciones culturales, bibliotecas, expediciones científicas, instituciones educativas, imprentas, librerías, libros, publicaciones periódicas, etc., contribuyeron a generar un ambiente de renovación, cuyas consecuencias en el campo de la medicina consistieron en acentuar su carácter racional y científico, lo que no implicó la negación de los saberes y experiencias vernáculos al respecto.

Motivados por ese contexto cultural existió receptividad de las ideas científicas relacionadas con la medicina, llegada de los centros académicos europeos, por parte de hombres de cultura, y de manera particular de los médicos. Así, los médicos radicados en las colonias iberoamericanas bebieron en fuentes bibliográficas, hemerográficas, en informes y recomendaciones de sociedades científicas e incluso en documentos oficiales de países del viejo continente, por lo cual resulta pertinente recoger los testimonios que al respecto circuló la prensa del periodo aquí estudiado para aportar elementos enriquecedores del conocimiento más exacto sobre la

situación de las ciencias médicas en los últimos cincuenta años de vida colonial.

En cuanto a la bibliografía citada por las publicaciones periódicas tenemos, por la *Gazeta de México*: Francisco Javier Balmis, *Demostración de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en raíces de dos plantas de Nueva España, especies de agave o maguey y de begonia, para la curación del vicio venéreo y escrofuloso*; Beaume, *Elementos de farmacia*; Herman Boerhaave, *Instituciones médicas*; Juan Brown, *Elementos de medicina*; Guillermo Buchan, *Medicina doméstica*; Guillermo Cullen, *Elementos de medicina práctica*; Hipócrates, *Aforismos*; *Historia de las viruelas*; *Historia de la Sociedad Real de Medicina de París*; Lair, *Essai sur les combustions produites par l'usage des liqueurs spiritueuses*; Timoteo Oscalan, *Práctica moderna de la inoculación*; Antonio Palau, *Florificación de Linneo*; Tisot, *Obras*, Francisco Villaverde, *Operaciones de cirugía según la más selecta doctrina de antiguos y modernos*. En la *Gaceta de Literatura de México*: Guillermo Cullen, *Instrucciones de medicina práctica*. Por *El Mercurio Peruano*: Cornelio Celso, *Curso teórico práctico de cirugía*; Guillermo Cullen, *Instrucciones de medicina práctica*; Ludwig, *Instituciones fisiológicas* y Manethon, *Diccionario médico*. En tanto el *Papel periódico de La Habana* citó el texto de Nouve, *Dictionnaire historique portatif dans cette mot*. La *Gazeta de Guatemala*: Benjamín Smith Barton, *Memoria concerniente a la enfermedad del gueguecho* (paperas); Herman Boerhaave, *Instituciones médicas*; Francisco Boissier de Sauvages, *Nosología metódica*; *Historia de la vacunación en Turquía, en Grecia y en las Indias orientales*. El *Telégrafo Mercantil*. . . consignó la obra de

Elizondo, *Práctica universal forense. El Diario de México*: Heister, *Compendium anatomicum* y Sánchez, *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos*.

Éstas fueron las principales publicaciones periódicas que citaron libros sobre medicina. De las informaciones extraídas me parece relevante reproducir, como ejemplo, un texto en el cual se sintetiza los aportes de John Brown, por haberse erigido en prototipo de la medicina moderna: "*Idea del sistema Browniano*: Los principios fundamentales de la nueva medicina son *exactitud, fuerzas excitantes y excitamento*. La *excitabilidad* es la aptitud o disposición que tiene todo viviente a recibir el estímulo o impresión de las *fuerzas excitantes*, y *excitamento* es el resultado o efecto de estas fuerzas sobre la *excitabilidad*".⁷⁰

Respecto a los autores mencionados sin obra, recupero los siguientes: Albino, Andrieu, Gaspar Asellio, Avicena, Joseph Bamks Baroneta, Bartolino, Bell, Bocio, Cornaro, Cowper, Juan José Chavarría, Daubenton, Du-Glass, Antonio Fernández, Fontana, Foubert, Galeno, Gallandat, Haller, Harvey, Heister, Pedro Hernández, Hipócrates, Hoffman, John Huxam, Mariano de Lara, Lassus, Malpighi, Masdeball, Maupetit, Santiago Maureta de la Barreda, José Morales y Quiñones, Mugde, Percival Pott, Alberto Pieropan, Pissier, Quesnay, Rivino, Roncall, Rudbeck, Rudge, Ruysch, Semucker, Miguel Servet, Carmichael Smith, Spallanzani, Stenenon, Swammedam, Troja, Vauquelin, Vicusseus, Wanswieten, Warthon, Willis, Winslow, Wirsung.

Varios de los conocimientos que desarrollaron fueron reproducidos con intereses de beneficio social. Sobre la curación e inoculación de

las viruelas la *Gaceta de Literatura de México* transcribió una carta de Maupetit:

Para que no haya equívoco respecto a mis expresiones *régimen usado en la cura de las viruelas naturales y práctica de los inoculadores*, es necesario prevenir, que por el primero entiendo la costumbre vulgar de tener muy abrigados a los virulentos, privarlos de alimentos, impedir que el aire exterior no se comunique a la recámara: esto sin reprehender el uso de ministrarles algunas gotas de vino o de otros cordiales. Las lavativas y otros remedios semejantes se tiene experimentado que, por lo menos, son inútiles en la práctica de la inoculación, cuando se recetan. Por práctica de los inoculistas entiendo la que establece que el paciente respire un aire que tenga comunicación con el exterior, la que les deja la libertad de tomar alimento y no ministrar otros medicamentos sino los refrigerantes, así exteriores como interiores.

Se puede reducir a cuatro artículos principales el método de los inoculistas. Primero, libertad en tomar alimentos; segundo, respirar aire que no esté encerrado en una pieza; tercero, los refrigerantes exteriores como los baños de agua fría y exposición al ambiente; cuarto, los refrigerantes, como son la limonada aun nevada, agua fría, etcétera.⁷¹

Con lo cual se da cuenta de la amplitud de espacios que se otorgó a la viruela como una de las epidemias más frecuentes y, en consecuencia, de informaciones sobre sus remedios.

De otros tópicos que transcribió la prensa acoto el que se refiere a los avances mecánicos para auxiliar en la recuperación de la salud, así reproduzco la noticia de una máquina inventada por el italiano Alberto Pieropan para ayudar a aminsonar problemas de fracturas:

Las ventajas de esta nueva máquina, tan simple como exacta, son infinitas. El cirujano encuentra en ella seguridad y comodidad, ya sea para la reducción o para la serie de la curación: el enfermo casi no siente algún dolor: el tiempo de sus do-

lores se abrevia, y por lo menos se halla asegurado de que la pierna rota no se le cortará: menos temerá de verse afligido por una deformidad tan duradera como su vida. Finalmente esta máquina sirve en cualesquiera especie de rotura, una substancia restauradora y fortificadora: con algunos detalles se pasa a demostrar estos tres asertos y el ejemplar lo presentará a toda luz.⁷²

Con la pretensión de contribuir a la actualización de saberes científicos, las publicaciones periódicas latinoamericanas otorgaron amplios espacios y reiteradas referencias a informaciones aparecidas en periódicos europeos que les eran contemporáneos. Quizá las transcripciones más numerosas correspondieron a cuestiones médicas.

De esta manera, la *Gazeta de México* se nutrió del *Mercurio de España*, de donde extrajo noticias sobre curaciones con imán;⁷³ de la *Medicina doméstica*, impresa en París, datos sobre el bálsamo de genoveva para dolores de costado, jaquecas, cólicos, traumatismo, úlceras, quemaduras, picadas de animales;⁷⁴ del *Diario Enciclopédico de Bovillon* acerca de las virtudes del opio para amortiguar las causas del cáncer;⁷⁵ del *Diario de Madrid* que reprodujo un método para curar úlceras pútridas extractadas de la *Biblioteca física económica*, acerca de la aparición de una obra sobre la importancia del deporte en la salud publicada por el médico inglés Carmichael Smith, la manera de curar la gota del estómago y la receta contra la enfermedad del vómito negro;⁷⁶ del *Memorial Literario* citó el método a observar en muertes aparentes causadas por vapores mefíticos y por el furor del carbón;⁷⁷ de la *Gazeta de Madrid* transcribió el método de Mariano de Lara para curar la epilepsia,⁷⁸ también tomó como fuente el *Journal de Medicina* e incluso dio cuenta del prospecto de una obra perió-

dica de Gabriel de Sancha, *Diario de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias físicas que tienen alguna relación con las diferentes partes del arte de curar*, en los términos acotados a continuación:

Son objeto de este *Diario*, la física general y particular, la mineralogía, la química, la botánica, la física de los vegetales, la zoología, la anatomía del hombre y de los animales, la fisiología, la higiene, la patología, la nosología, la semiótica, la materia médica, la farmacología, la cirugía, el arte veterinario, y la medicina legal; y toda cuanto se inventa y descubre de nuevo en estas ciencias, se halla tratado en esta obra con la mayor claridad y concisión posibles, para que los facultativos, que ocupados en su práctica no puedan dedicarse a seguir por menor los progresos de ellas, vean con una hojeada los adelantos de su facultad, y se impongan con poco trabajo en los nuevos descubrimientos. . .

La reunión de tantas ciencias naturales, su aplicación a la física animal, y la exposición de sus relaciones con todos los ramos de la medicina. . . contribuirán particularmente a perfeccionar la teoría y la práctica de este arte saludable, que tiene por objeto no menos que la vida y la salud de los hombres. . .⁷⁹

Por su parte, la *Gaceta de Literatura de México* recurrió a las páginas del *Diario de Física* de donde extrajo informaciones acerca de las viruelas.⁸⁰

En tanto el *Papel periódico de La Habana* presentó recomendaciones para casos de ahogados copiadas del *Espíritu de los mejores diarios literarios*.⁸¹

De las varias publicaciones del virreinato de la Nueva Granada, sólo el *Papel periódico de Santafé de Bogotá* consignó noticias retomadas de publicaciones periódicas europeas de la época: del *Memorial Literario de Madrid* insertó una carta sobre los procedimientos para enfrentar las picaduras de culebras y víboras venenosas;⁸² del *London Chronicle* noticias en las cuales se recomienda a las mujeres que cuando reciban algún golpe que pueda gangrenarse se frieguen la parte herida con yerbas amargas y se guarden del frío, así como una receta contra las mordeduras de perros rabiosos⁸³ y una aconseja acerca de la forma de curar el escorbuto.⁸⁴

También aconteció que las propias publicaciones latinoamericanas se citaron entre sí, reprodujeron informaciones u otorgaron tribuna a los mismos colaboradores. Así la *Gazeta de Guatemala* reprodujo una nota sobre contravenenos aparecido originalmente en la *Gazeta de México*.⁸⁵

Considerar en este rubro a las sociedades científicas estriba en que se percibieron como instancias validadoras de los aportes de sus miembros y tal legitimidad permitió que se les tomaran como referencias incuestionables al ser reproducidas noticias de medicina en la prensa latinoamericana. De esta manera fueron citadas la Real Sociedad de Londres y la Sociedad Real de Medicina de París para respaldar las propuestas curativas de algunos de sus miembros, como el método para aliviar enfermedades venéreas.⁸⁶ Asimismo se presentan como noticias referencias del tipo que sigue: "Una carta del Presidente de la Real Sociedad de Londres al Instituto Nacional de Francia [en la que] indica como el más importante descubrimiento un remedio poderoso y muy fácil para la gota. Consiste en cierta dosis de agengibre hervido en leche. Al cuarto de hora de haberlo usado se alivia cualquier insulto."⁸⁷ A la Academia Médica de París se le cita como aval de una máquina que preserva enfermedades pulmonares: "Es una cajita cilíndrica de hojalata u otro metal, de seis pulgadas de alto y cuatro de diámetro: se cierra con dos tapas, y una de ellas con tres oberturas circulares de poco menos de una pulgada. En una se fija un pequeño embudo con una bolita de corcho, que cubre una tapa soldada con agujeritos. . ."⁸⁸

Además, se recurrió a otro tipo de fuentes para nutrir informaciones científicas sobre medicina, tal el



caso de la serie de notas publicadas por la *Gazeta de Guatemala* sobre observaciones acerca de la crianza de recién nacidos contenidas en los reglamentos introducidos por la emperatriz de Rusia Catalina II.⁸⁹

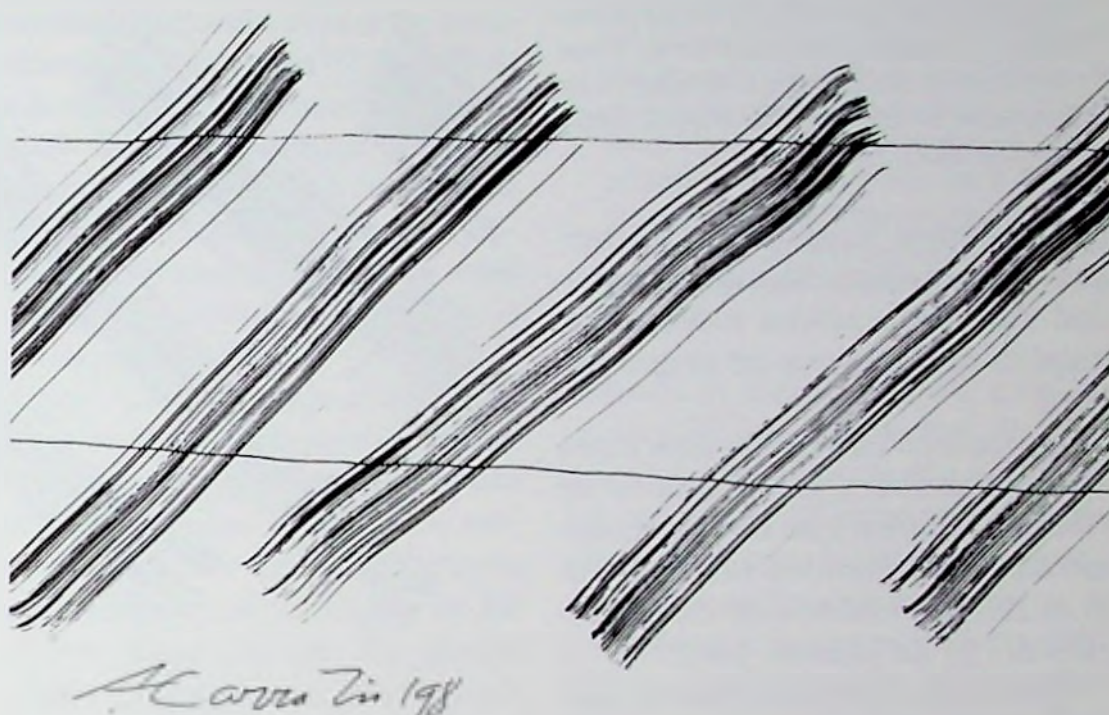
Aportes

Los médicos avecindados en las colonias iberoamericanas no sólo reprodujeron las informaciones y prácticas médicas que entonces circulaban, pues por diversos medios adaptaron recomendaciones, formularon prescripciones con base en las circunstancias y promovieron medicamentos, intervenciones y recetas que pueden ser tenidos como aportes científicos. Por tales razones resulta pertinente enlistar lo que al respecto consignó la prensa.

Una advertencia debe anticiparse: los aportes de la medicina desarrollada en las colonias americanas careció de pretensiones teóricas, pero indudablemente se amparó en ese tipo de concepciones. Así Juan Palacios, residente de Guadalajara, divulgó como remedio contra la rabia el bebraje del árbol de la Margarita o flecha, al suscribir:

No es dudable la utilidad que resulta a la medicina del descubrimiento de un antídoto contra un tan horrible veneno. Se sabe los grandes esfuerzos que han hecho los mejores facultativos para buscarle un eficaz remedio, y que todos los que han hallado han sido inútiles y apócrifos, como siente el gran Boerhaave, cuya prudencia advirtió, que no por esto debía desesperarse de hallar a este singular veneno un antídoto singular. Esta planta parece serlo; y se debería indagar, por medio de algunas observaciones hechas con los animales, si como tiene la virtud terapéutica, se halla también en ella la profiláctica, para preservarse de tan cruel enfermedad.⁹⁰

Consideraciones del mismo tipo aparecieron en otras ciudades, así



en el caso de Lima, en el virreinato del Perú, Felipe Llanos propuso a la Sociedad de Amigos del País algunos descubrimientos para diferentes enfermedades de esta región,⁹¹ lo cual muestra las inquietudes de los médicos latinoamericanos por generar aportes para atender las improntas de los habitantes de estas regiones.

Donde se cruza la práctica médica europea y las particularidades no sólo de casos como de condiciones americanas que propicia el ingenio, lo representan las intervenciones quirúrgicas, de manera tal que las publicaciones periódicas refirieron diversas informaciones al respecto, tales como la operación de la *simp-hisis del puvis o separación de los huesos del empeine* en un hospital de Veracruz por Francisco Hernández y Antonio Alfaro y de otra operación efectuada en la ciudad de México;⁹² recomendaciones sobre partos y la explicación sobre un *aneurisma* del labio inferior desconocido por Hipócrates;⁹³ las intervenciones realizadas en Guatemala por Narciso Esparragosa sobre cataratas y el invento para extraer

criaturas clavadas en el momento del parto.⁹⁴

Otro rubro en el que se evidencia el talento de los médicos, registrado por la prensa, es el de las recetas, las cuales cubrieron amplios espacios en diversos periódicos. De ellos, el que reprodujo la mayor cantidad lo fue la *Gazeta de México*; para corroborarlo presento la relación siguiente: receta para curar calenturas; auxiliar para limpiar, apretar y preservar la corrupción de los dientes; remedio para curar el vómito negro: “doce onzas de suero de leche destilado, una dracma de espíritu de nitro dulce y tres onzas de jarabe de borraja, todo mezclado”; y la famosa “Instrucción sobre el modo de curar la viruela” escrita por José Ignacio Bartolache.⁹⁵

En Santafé de Bogotá lectores de la prensa supieron de una instrucción contra un tumor en la tiroides, el de la enfermedad popularmente conocida como *coto*:

Si es reciente, si las glándulas no están muy entumecidas o duras y el sujeto es vigoroso, podrán aplicarse con buen suceso los frecuentes baños en piernas y

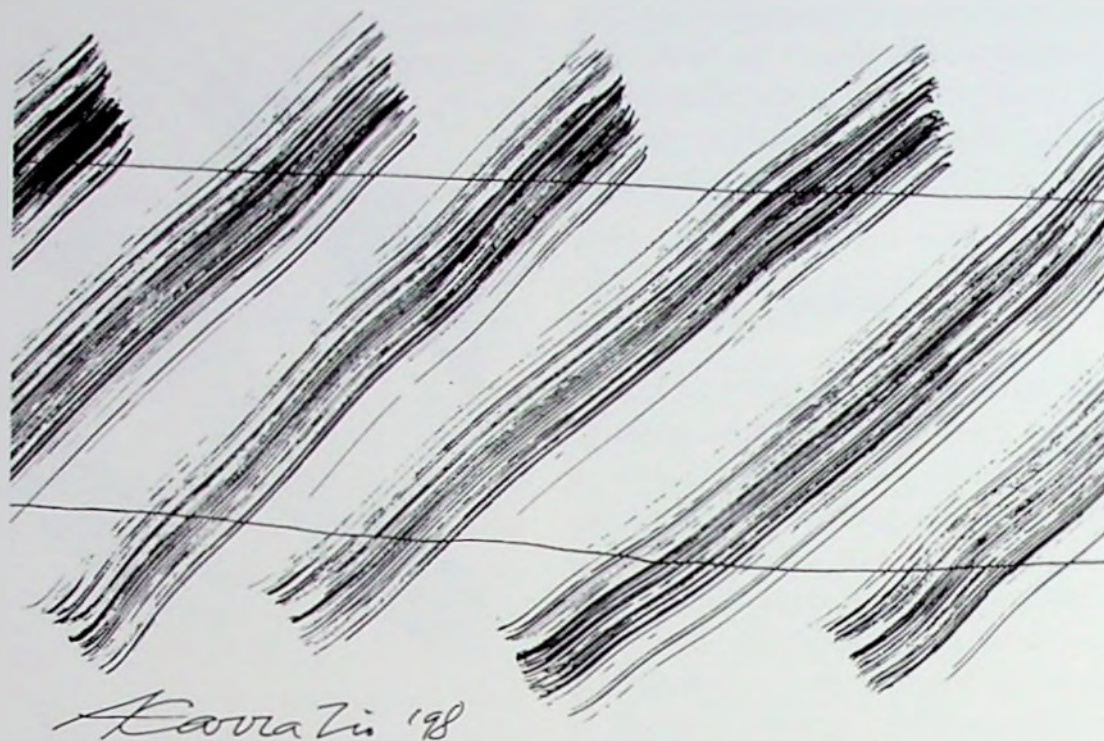
pies, con agua tibia, los sinapismos y rebutaciones a las plantas repetidos por largo tiempo, las ventosas en las pantorrillas y muslos, singularmente, y con preferencia las fuentes o sedales en los muslos o en la planta del pie, por medio de cauterio. .⁹⁶

Más adelante se apuntan informaciones para casos de mayor gravedad a ser enfrentadas mediante el empleo de fármacos de origen vegetal.

De las muchas recomendaciones aparecidas sobre las picaduras de víboras, la única que se apunta como descubrimiento es la que circuló el *Telégrafo Mercantil* en su edición del 25 de julio de 1802.

En fin, las recetas muestran además los tipos de medicamentos más socorridos, de suerte tal que permiten inventariar el origen de la farmacopea latinoamericana del período ilustrado, empleada tanto para prevenir como curar diversas enfermedades. La farmacopea fue elaborada con sustancias de animales, minerales y vegetales.

La farmacopea con mayor grado de originalidad y que permite consignar los principales aportes de la medicina practicada en la época colonial en Latinoamérica fue la de origen vegetal, y de ello dio cuenta abundantemente la prensa. La relación que cito a continuación intenta probarlo: el *árbol de las manitas*, existente en Toluca, se tuvo como un estupendo remedio contra el dolor de muelas;⁹⁷ la *yerba de la culebra* como antídoto en las picaduras de alacranes, los de rabia o enfermos de gota y afectos apopléticos;⁹⁸ la *flecha o árbol de Margarita* ayuda contra el tabardillo y las virolas;⁹⁹ el *mirto cimarrón*, *espinosilla* o *yerba tabardillo* para contrarrestar los efectos de las fiebres;¹⁰⁰ la identificación de una yerba contra la calentura;¹⁰¹ el *expule* como purgante y anticolérico, contra la



fiebre;¹⁰² la *goma de nopal* como eficaz remedio para corregir calor de los riñones y de la orina;¹⁰³ la *yerba de pollo* para detener hemorragias;¹⁰⁴ el *bejuco del guaco* como preservativo contra las mordeduras de culebras,¹⁰⁵ aunque no sólo, pues se popularizó que el empleo de sus hojas frescas tiene mayores alcances pues se induce que por su intenso sabor amargo contiene virtudes estomacales contra las lombrices, por lo que se recomendó su industrialización y comercio:

Es tan segura esta práctica que en los lugares donde hay curanderos, nunca, o sólo por casualidad se muere algún mordido de culebra... Podría hacerse alguna experiencia y acreditada con un buen suceso sería entonces la planta del guaco un objeto de comercio para surtimiento de las boticas europeas... a más de su virtud contra la culebra cascabel, era de grande socorro en las pleuresías y otras inflamaciones del pecho... ¿Y sería mucho, que saliendo de nuestra indolencia hiciésemos así de una, como de otra, la debida exportación a España vulgarizando en todo el mundo tan prodigiosa medicina?...¹⁰⁶

el aceite de palo o *bálsamo de copaiba* como preservativo del mal de

siete días;¹⁰⁷ la *flor de calentura*, cuarta especie de *hipecacuana*;¹⁰⁸ la *hamahama* del género *valeriana* para amortiguar las consecuencias epilépticas y otros males nerviosos;¹⁰⁹ la *virreina silvestre*, que los aborígenes sudamericanos denominan *eyrehoray*, dotada de virtudes para males nerviosos y que en combinación con la *yerba de Paraguay* resuelve las ventosidades del vientre y provoca la orina;¹¹⁰ el *tranitani*, palabra quechua, que es la geneciana de los Andes, con efectos tónicos, estomacales y febrífugos.¹¹¹

Dos plantas americanas se erigieron en símbolos medicinales: la *quina o cascarilla*, que tiene efectos contra las fiebres, y la *coca*, que conserva dentadura, alivia asma, cura cólicos y aminora dolores reumáticos. Ambas se les citaron con frecuencia en las publicaciones periódicas y ocuparon amplios espacios.¹¹²

Por su parte, las contribuciones en farmacopea de origen animal fueron escasas, aunque la prensa le otorgó amplios espacios a la discusión acerca de las supuestas virtu-

des de la lagartija para curar el chancro.

Respecto de las de tipo mineral, la prensa notició varias. En este caso empiezo con una de las singularidades heredadas de las culturas mesoamericanas: los baños cotidianos. En 1772 José Antonio Alzate reflexionaba sobre el modo como obran los baños en las personas:

7. El baño frío tiene también la propiedad de relajar y hacer flexibles por su humedad las partes de nuestro cuerpo. . .

8. El baño caliente produce sus más ventajosos efectos cuando se insinúa parte del agua por los poros dentro del cuerpo y se mezcla con los humores. . .

El baño tibio facilita la transpiración, lava grandemente el cutis, e introduciéndose y mezclándose con los humores el agua, los fluidiza, deslíe las sales que contienen, y facilita su salida por las correspondientes glándulas, y así es tan saludable en todas las enfermedades causadas por la excesiva copia de sales, como el escorbuto, la mayor parte de las enfermedades del cutis, etcétera.¹¹⁵

Inventos médicos los impulsó José Ignacio Bartolache, quien los puso en el mercado, como las *pastillas de fierro* para aminorar efectos de varias enfermedades;¹¹⁴ otros medi-

camentos comercializados fueron el *agua para blanquear y fortificar la dentadura* quitando el sarro y combatiendo el escorbuto¹¹⁵ y los *polvos de Olivencia* contra el mal venéreo;¹¹⁶ un *agua contra sordera*, aporte de José Mariano Aren de la Torre;¹¹⁷ la *tintura estomacal*, invento de Francisco Villa, la cual contó con la aprobación del Real Protomedicato.¹¹⁸

Como podrá comprobarse, varios de estos medicamentos tenían raigambre preamericana. De ahí que incluso pueda hablarse de *medicina vernácula* por tener como fuente varias reminiscencias de las culturas prehispánicas. La prensa también consignó este tipo de prescripciones y remedios. En ese sentido, *Asuntos varios sobre ciencias y artes* recetó un vinagre contra la peste:

Se echan en ocho cuartillos de vinagre de Castilla, ruda, sabia, yerbabuena, romero, estafiate, aluzema, de cada cosa un puñado; se echa todo en una vasija de barro, bien cubierta, y se pone sobre cenizas calientes por el tiempo de cuatro días; después se cuele y el vinagre se guarda en botellas bien tapadas; a cada botella que contenga dos cuartillos de di-

cho vinagre, se le mezcla una cuarta parte de onza de alcanfor; con esta preparación se lava todos los días la boca, se untan riñones y sienes y se respira un poco por la nariz, cuando se sale al aire; es muy conveniente traer consigo un pedazo de esponja, u otra cosa equivalente, embebida de dicho licor, para olerla a menudo, principalmente cuando es necesario acercarse al lugar infectado o a una persona acometida por la peste. . .¹¹⁹

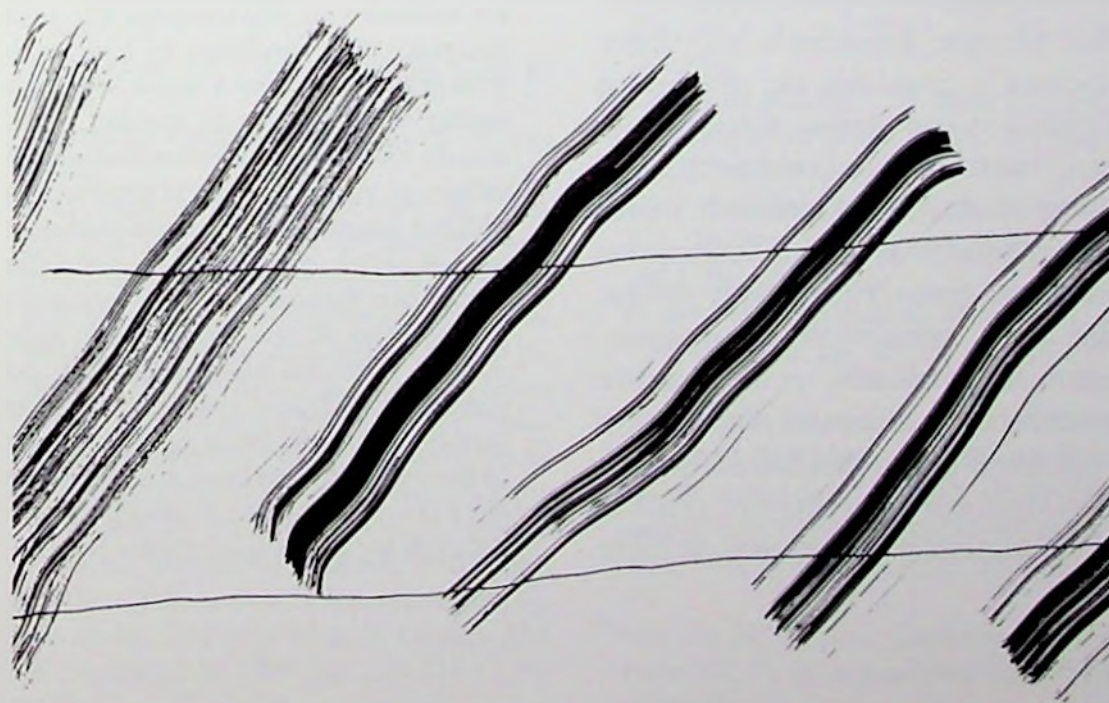
Incluso se dieron recetas para espantos,¹²⁰ que incluyeron planteamientos sobre buena digestión moral, así como el empleo del humo del tabaco para revivir *cadáveres*.

Las contribuciones médicas en las colonias iberoamericanas estuvieron matizadas por diversos factores tanto culturales, geográficos y naturales como sociales, y la prensa posibilitó la expansión de sus virtudes, supuestas o reales, para bien de las sociedades de esa época.

Papeles sociales

Tanto las funciones de los saberes médicos como de las publicaciones periódicas concretaron beneficios incuestionables, por lo que fueron estimuladas de diversas maneras. El impulso a los saberes médicos tuvo como propósito aliviar pesadumbres humanas, y su empuje en la prensa estuvo motivado por la idea generalizada de popularizar conocimientos científicos como evidencia de su utilidad, por lo que los de carácter médico ocuparon amplísimos espacios. Estas son las justificaciones para repasar brevemente los papeles sociales que la prensa visualizó en la divulgación de informaciones médicas.

Ante la comprensión de las virtuosidades de los saberes de las ciencias de la salud, el gobierno estimuló sus progresos mediante incentivos económicos, como el ofrecimiento de quinientos pesos para



Acosta Lis 198

quien descubriera secretos para extinguir los alacranes, por lo nocivo de sus picaduras;¹²¹ asimismo, mediante la creación de infraestructura idónea para su desarrollo como lo corrobora la noticia del estreno del Anfiteatro Anatómico de la Real Universidad de San Marcos, en Lima, acontecido en 1792.¹²²

Diversas notas apuntan las benevolencias de los saberes médicos al grado de que se propagan sus dominios para aportar fundamentos para la conservación de la salud y de longevidad, como medios para prolongar la vida de las personas. De ahí las recomendaciones para ser usados en la salud pública mediante la purificación de los ámbitos hospitalarios, pero también de todos los espacios de concentración humana como cárceles, bodegas de navíos, transportes, minas, etc., toda vez que la falta de asco engendra innecesariamente enfermedades. En los hechos, la prevención fue erigida en constatación de la práctica de los conocimientos de medicina.

Respecto de los diversos papeles desempeñados por las publicaciones periódicas están: su interés por superar las barreras del lenguaje técnico de los médicos, ya que intentaron popularizar los saberes científicos mediante un lenguaje comprensible a todos los alfabetizados; ser tribuna para discutir la

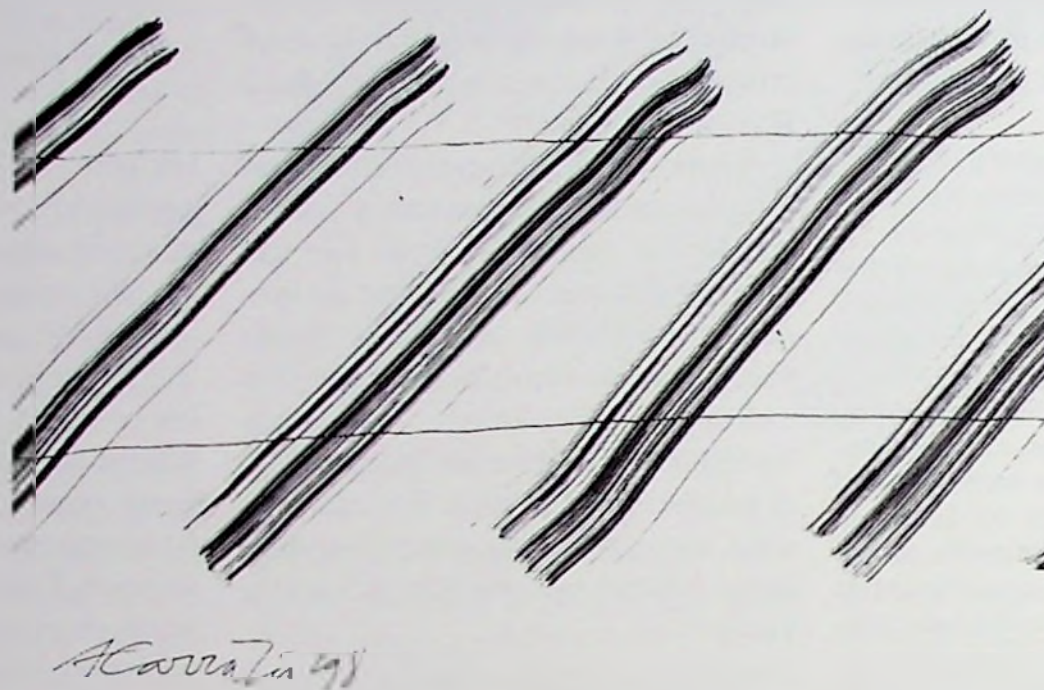
veracidad de informaciones al dar cobertura a polémicas —incluso se reprodujeron opiniones en las que se pide desechar el empleo de la medicina como lo demandó el religioso Juan Caramuel en Nueva

días;¹²⁶ difundir estudios como los de José Ortega de Tamayo, *Discurso médico*, de Anacleto Rodríguez Argüelles, *Tratado de la calentura o vómito negro* y la traducción de la obra de John Brown, *Elementos de medicina*, efectuada por José Mariano Mociño, Luis José Montaña y Martín de Sessé, etcétera.

Estas funciones desempeñadas por la prensa de la época ilustrada latinoamericana se sustentan en la existencia de un ambiente proclive a la divulgación científica como servicio imprescindible a la sociedad, generada en Europa y pro-

movida en las colonias ibéricas. Por ello, para terminar reproduzco un párrafo que sintetiza la razón de lo aquí expuesto, suscrito por José Antonio Alzate, el principal promotor de la divulgación científica en Nueva España:

La sanidad y su restablecimiento, estos dos polos de la medicina, en Europa logran grandes ventajas a causa de que por medio de las gacetas de sanidad, de salud, de medicina, (con estos títulos se divulgan en varios países): se presentan al público aquellas curaciones particulares, aquellos métodos que empíricamente permanecen como misterio entre las personas de una familia, o de algún pueblo, y aún los mismos médicos, por semejante práctica, consiguen grandes ventajas, o mucha fama, porque la resulta favorable de una curación, permaneciera olvidada si no se divulgase en obra del carácter de las que expreso.¹²⁷ ■



Granada,¹²³ o los cuestionamientos de José Antonio Alzate sobre la efectividad del uso del microscopio,¹²⁴ entonces inventado, así como de los, según él, nulos impactos del descubrimiento de la circulación de la sangre en la atención de los enfermos—¹²⁵ y múltiples epístolas; otorgar espacios a recomendaciones y anuncios de productos de reales o supuestas virtudes médicas, tanto de saberes científicos como populares; informar de novedades o primicias de consecuencias benéficas; transcribir notas aparecidas en periódicos europeos; transmitir órdenes reales sobre preservativos, como la disposición de aplicar a los recién nacidos aceite de palo en el corte del cordón umbilical para evitar el mal de siete

Notas

- ¹ Cfr. José Ignacio Bartolache, "Lo que se debe pensar de la medicina", en *Mercurio Volante*. . . , núm. 5, 18 de noviembre de 1772, pp. 46, 50, 51.
- ² *Ibid.*, p. 48.
- ³ Cfr. *ibid.*, pp. 133, 152.
- ⁴ *Ibid.*, pp. 55-56.
- ⁵ José Antonio Alzate, "Utilidad de la yerba carbonera", en *Gacetas de Literatura de México*, t. IV, p. 439.
- ⁶ *Ibid.*, t. III, p. 49, y *Diario de México*, t. I, núm. 31, 31 de octubre de 1805, p. 123.
- ⁷ *Gazeta de México*, t. XI, núm. 17, 10 de septiembre de 1802, p. 137.
- ⁸ *Ibid.*, t. II, núm. 32, 17 de abril de 1787, p. 339.
- ⁹ Juan Cordero Girón en *Diario de México*, Suplemento del 29 de julio de 1807, t. VII, p. 1.
- ¹⁰ José Antonio Alzate, *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, núm. 2, 21 de marzo de 1787, en *Obras Periódicas*, p. 166; José Antonio Alzate, *Gacetas de Literatura de México*, t. II, p. 55; Manuel del Socorro Rodríguez, *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, t. II, p. 41; *Telégrafo Mercantil*. . . , t. III, núm. 3, 17 de enero de 1802, p. 29.
- ¹¹ José Antonio Alzate, "Observación sobre la práctica de la medicina", en *Gacetas de Literatura de México*, t. I, p. 320.
- ¹² *El Mercurio Peruano*. . . , t. I, núms. 6 y 17, pp. 45, 154.
- ¹³ *Papel periódico de La Habana*, núm. 92, 20 de noviembre de 1794, p. 370.
- ¹⁴ *El Mercurio Volante*. . . , núm. 15, 3 de febrero de 1773, p. 159.
- ¹⁵ *Ibid.*, núm. 15, 3 de febrero de 1773, p. 167.
- ¹⁶ *Gazeta de Guatemala*, t. II, núm. 59, pp. 91-92.
- ¹⁷ *Ibid.*, núm. 89, 19 de noviembre de 1798, pp. 316-317. También se proporcionan informaciones sobre reglas a observar por parte de las mujeres preñadas, *El Mercurio Peruano*, t. II, núm. 45, 5 de junio de 1791, pp. 88-95; la *Gazeta de Guatemala* tocó tópicos como el aborto, cesárea y embarazo en muchísimos números pertenecientes al t. III, de los meses de julio-diciembre de 1799; en tanto que el *Journal Mercantil de Veracruz* refirió elementos para activar la menstruación, en sus núms. 29 y 30, fechados los días 29 y 30 de marzo de 1806, pp. 115-116 y 119-120.
- ¹⁸ *Gazeta de México*, t. IX, núm. 7, 18 de agosto de 1798, p. 56; en números anteriores ya había presentado informaciones odontológicas, t. I, pp. 436-438.
- ¹⁹ *Ibid.*, t. XI, núm. 38, 25 de junio de 1803, p. 314.
- ²⁰ *Gacetas de Literatura de México*, t. III, pp. 147-148.
- ²¹ *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, t. II, núm. 55, p. 42.
- ²² *Ibid.*, t. V, núm. 175, p. 974.
- ²³ *Ibid.*, t. III, núm. 119, p. 528.
- ²⁴ *Mercurio Volante*. . . , núm. 6, 25 de noviembre de 1772, p. 57.
- ²⁵ *Gazeta de México*, t. II, núm. 41, 11 de septiembre de 1787, p. 406.
- ²⁶ *El Papel periódico de La Habana*, núm. 63, 7 de agosto de 1794, pp. 249-250, reprodujo información sobre este mal aparecido en la *Gazeta de Jamaica*.
- ²⁷ *Gazeta de Guatemala*, t. IV, núms. 227 y 229, fechados el 28 de septiembre y 1 de octubre de 1801, pp. 581, 590.
- ²⁸ *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, t. VI, núm. 259, p. 1555.
- ²⁹ *Gazeta de México*, t. XII, núm. 7, 29 de febrero de 1804, p. 54.
- ³⁰ *Ibid.*, Suplemento del t. VIII, núm. 42, 23 de septiembre de 1797, p. 342.
- ³¹ *Ibid.*, t. I, núms. 7 y 9, fechados el 7 de abril y 5 de mayo de 1784, pp. 61-64 y 73-74.
- ³² *Ibid.*, t. I, núm. 24, 1 de diciembre de 1884, pp. 193-194. La *Gazeta de Guatemala*, también apuntó remedio al respecto, t. VI, núm. 257, 3 de mayo de 1802, pp. 106-107.
- ³³ *Gacetas de Literatura de México*, t. I, pp. 286-289; t. II, pp. 53-55, 167, 224-225 y 349-351.
- ³⁴ *Gazeta de México*, t. XI, núm. 21 y 26, 29 de octubre y 30 de diciembre de 1802, pp. 169-171 y 216.
- ³⁵ *Gazeta de Guatemala*, t. IV, núms. 227 y 229, 28 de septiembre y 1 de octubre de 1801, pp. 581 y 590.
- ³⁶ *Gacetas de Literatura de México*, t. I, pp. 134-135; t. II, pp. 20-23; 250-255; 431-437.
- ³⁷ *El Mercurio Peruano*, t. IV, núms. 113, 114, 2 y 5 de febrero de 1792, pp. 76-82 y 84-89; t. IX, núms. 289-291, 10, 13 y 17 de octubre de 1793, pp. 87-94, 95-108; t. X, núm. 323, 6 de febrero de 1794, pp. 84-93.
- ³⁸ *Gazeta de México*. Suplemento, t. VIII, núm. 42, 23 de septiembre de 1797, pp. 341-344.
- ³⁹ Transcrito en *El Redactor Americano*, núm. 19, 4 de septiembre de 1807.
- ⁴⁰ *Gazeta de México*, t. I, núm. 42, 12 de julio de 1785, p. 354. Se repite la inserción en el núm. 44 del 9 de agosto de 1785, p. 370.
- ⁴¹ *Ibid.*, t. II, núm. 30 del 13 de marzo de 1787, pp. 314-316; t. III, núm. 1, 8 de enero de 1788, pp. 6-7.
- ⁴² *Ibid.*, t. IV, núms. 36 y 37, 21 de junio y 26 de julio de 1791, pp. 349-351, 357-360.
- ⁴³ *Ibid.*, t. 5, núm. 38, 4 de julio de 1795, p. 325.
- ⁴⁴ José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante*, núm. 6, 25 de noviembre de 1772, p. 64.
- ⁴⁵ *Gazeta de México*, t. I, núm. 21, 20 de octubre de 1784, p. 170.
- ⁴⁶ *Ibid.*, t. III, núm. 1, 8 de enero de 1788, pp. 6-7.
- ⁴⁷ *Ibid.*, t. III, núm. 32, 26 de mayo de 1784, pp. 315-317.
- ⁴⁸ *Ibid.*, t. V, núm. 62, 16 de noviembre de 1793, pp. 598-599.
- ⁴⁹ *Ibid.*, Suplemento del t. XI, núm. 40, 23 de julio de 1803, pp. 328-331.
- ⁵⁰ *Ibid.*, t. III, núms. 15, 17, 19, 20, de fechas 26 de julio, 30 de septiembre, 29 de octubre y 18 de noviembre de 1788, pp. 145-148, 180-183, 191-192. Otra carta de temática médica apareció en t. IV, núm. 41, 30 de agosto de 1791, pp. 385-386.
- ⁵¹ *El Mercurio Peruano*, t. VIII, núms. 246, 255-257, fechados el 12 de mayo, 13, 16 y 20 de junio de 1793?, pp. 26-35, 100-107, 108-115, 116-122.
- ⁵² *Gacetas de Literatura de México*, t. III, pp. 88-96 y 105-118.
- ⁵³ *Gazeta de México*, t. IV, núm. 7, 13 de abril de 1790, p. 58.
- ⁵⁴ *Ibid.*, t. VI, núm. 35, 20 de junio de 1795, p. 302.
- ⁵⁵ *Ibid.*, t. VIII, núm. 16, 17 de agosto de 1796.
- ⁵⁶ *Gazeta de Guatemala*, t. II, núm. 57, 16 de abril de 1798, pp. 77-78, se le recordaba; núm. 64, 4 de junio de 1798, p. 134; t. VI, núm. 288, 9 de diciembre de 1802, pp. 317-322.
- ⁵⁷ *Diario de México*, t. I, núm. 241, 29 de mayo de 1806, p. 119, y t. VII, núm. 776, 14 de noviembre de 1807, p. 329.
- ⁵⁸ *Gazeta de México*, t. XV-2, núm. 129, 19 de noviembre de 1808, p. 802.
- ⁵⁹ Manuel del Socorro Rodríguez, *El Redactor Americano*, núm. 1, 6 de diciembre de 1807, p. 7.
- ⁶⁰ José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante*, núm. 16, 10 de febrero de 1773, p. 169.
- ⁶¹ *Gazeta de México*, t. II, núm. 42, 2 de octubre de 1787, p. 416.

- ⁶³ *El Mercurio Peruano*, t. X, núm. 371, 24 de julio de 1794, pp. 195-204.
- ⁶⁴ *Gazeta de Guatemala*, t. VII, núm. 384, 11 de marzo de 1805, pp. 593-594.
- ⁶⁵ *Jornal Mercantil de Veracruz*, núm. 15, 15 de marzo de 1806, p. 60.
- ⁶⁶ *Diario de México*, t. I, núm. 33, 2 de noviembre de 1805, p. 132.
- ⁶⁷ *Gazeta de México*, t. III, núm. 13, 5 de agosto de 1788, p. 128.
- ⁶⁸ *Ibid.*, t. IV, núm. 10, 18 de mayo de 1790, pp. 89-91.
- ⁶⁹ *Ibid.*, t. VIII, núm. 43, 28 de octubre de 1797, pp. 352-355.
- ⁷⁰ *Ibid.*, t. XII, núm. 7, 29 de febrero de 1804, pp. 54-56.
- ⁷¹ *Gazeta de Guatemala*, t. VI, núm. 250, 15 de marzo de 1802, p. 61.
- ⁷² *Gacetas de Literatura de México*, t. I, p. 366.
- ⁷³ *Ibid.*, t. III, p. 231.
- ⁷⁴ *Gazeta de México*, t. I, núm. 42, 12 de julio de 1785, pp. 358-359.
- ⁷⁵ *Ibid.*, t. II, núm. 21, 7 de noviembre de 1786, pp. 236-239.
- ⁷⁶ *Ibid.*, t. II, núm. 41, 11 de septiembre de 1787, pp. 406-407.
- ⁷⁷ *Ibid.*, t. III, núm. 4, 26 de febrero de 1788, pp. 29-30; núm. 14, 18 de agosto de 1788, p. 138; t. IV, núm. 8, 27 de abril de 1790; t. X, núm. 26, 4 de noviembre de 1800, p. 207.
- ⁷⁸ *Ibid.*, t. IV, núm. 29, 15 de marzo de 1791, pp. 283-284.
- ⁷⁹ *Ibid.*, t. XIV, núm. 43, 27 de mayo de 1807, pp. 346-348.
- ⁸⁰ *Ibid.*, t. V, núm. 11, 29 de mayo de 1792, p. 107.
- ⁸¹ *Gacetas de Literatura de México*, t. I, pp. 365-369.
- ⁸² *Papel periódico de La Habana*, núm. 92, 20 de noviembre de 1794, pp. 370-371.
- ⁸³ *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, t. IV, núm. 134, 21 de marzo de 1794, p. 649.
- ⁸⁴ *Ibid.*, t. IV, núm. 174, 9 de enero de 1795, p. 971.
- ⁸⁵ *Ibid.*, t. V, núm. 176, 23 de enero de 1795, p. 988.
- ⁸⁶ *Gazeta de Guatemala*, t. VII, núm. 293, 28 de febrero de 1803, pp. 38-39.
- ⁸⁷ *Gazeta de México*, t. IX, núm. 8, 25 de enero de 1800, pp. 61-63.
- ⁸⁸ *Gazeta de Guatemala*, t. IV, núm. 209, 18 de junio de 1801, pp. 499-500.
- ⁸⁹ *Ibid.*, t. IV, núm. 209, 18 de junio de 1801, pp. 499-500.
- ⁹⁰ *Ibid.*, t. III, núms. 113-122, aparecido en los meses de julio-septiembre de 1799.
- ⁹¹ *Gazeta de México*, t. I, núm. 20, 6 de octubre de 1784, p. 163.
- ⁹² *El Mercurio Peruano*, t. VI, núm. 208, 30 de diciembre de 1791, pp. 288-296.
- ⁹³ *Gazeta de México*, t. I, núm. 21, 20 de octubre de 1784, p. 170, y núm. 45, 23 de agosto de 1785, p. 377.
- ⁹⁴ *El Mercurio Peruano*, t. III, núm. 102, 25 de diciembre de 1791, pp. 292-299, y t. VI, núms. 197-198, 22 y 25 de noviembre de 1792, pp. 189-212.
- ⁹⁵ *Gazeta de Guatemala*, t. II, núm. 81, 1 de octubre de 1798, pp. 265-266, y núm. 89, 19 de noviembre de 1798, pp. 316-317.
- ⁹⁶ *Gazeta de México*, t. II, núm. 30, 13 de marzo de 1787, pp. 314-316; t. IV, núm. 30, 29 de marzo de 1791, p. 285; t. V, núm. 51, 18 de agosto de 1794, p. 422, y Suplemento del t. VIII, núm. 42, 23 de octubre de 1797.
- ⁹⁷ *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, t. IV, núm. 137, 11 de abril de 1794, p. 675.
- ⁹⁸ *Gazeta de México*, t. I, núm. 22, 3 de noviembre de 1784, pp. 177.
- ⁹⁹ *Ibid.*, t. I, núm. 26, 29 de diciembre de 1784, p. 210.
- ¹⁰⁰ *Ibid.*, t. I, núm. 31, 22 de febrero de 1785, pp. 250-251.
- ¹⁰¹ *Ibid.*, t. I, núm. 41, 5 de julio de 1785, p. 330.
- ¹⁰² *Ibid.*, t. I, núms. 36 y 49, 3 de mayo y 18 de octubre de 1785, pp. 289-290 y 409.
- ¹⁰³ *Ibid.*, t. I, núm. 48, 4 de octubre de 1785, pp. 400-401.
- ¹⁰⁴ *Gacetas de Literatura de México*, t. I, pp. 162-166.
- ¹⁰⁵ *Ibid.*, t. III, p. 247.
- ¹⁰⁶ *El Mercurio Peruano*, t. IX, núms. 282-283, 15 y 19 de septiembre de 1793, pp. 30-37 y 38-44.
- ¹⁰⁷ *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, t. I, núm. 35, 7 de octubre de 1791, pp. 290-291.
- ¹⁰⁸ *Ibid.*, t. I, núm. 224, 25 de diciembre de 1795, pp. 1281-1282, y *Gazeta de México*, t. VIII, núm. 34, 15 de abril de 1797, pp. 280-281.
- ¹⁰⁹ *Papel periódico de La Habana*, núm. 88, 10 de noviembre de 1799, pp. 347-348.
- ¹¹⁰ *Telégrafo Mercantil*, t. II, núm. 9, 29 de julio de 1801, p. 62.
- ¹¹¹ *Ibid.*, t. IV, núm. 4, 4 de marzo de 1802, pp. 214-215.
- ¹¹² *Ibid.*, t. IV, núm. 13, 25 de julio de 1802, p. 222.
- ¹¹³ Referencias de tipo botánico se localizan en Alberto Saladino García, *Ciencia y prensa durante la ilustración latinoamericana*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 1996, pp. 264-268.
- ¹¹⁴ José Antonio Alzate, *Asuntos varios sobre ciencias y artes* del 14 de diciembre de 1772 en *Obras. I Periódicos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1980, pp. 116-117. Otras noticias dan cuenta de la existencia de aguas medicinales como las de Huanca-véllica en el Perú, *El Mercurio Peruano*, t. I, núm. 34, . . . , pp. 310-311; la *Gazeta de México* señala incluso la existencia de aguas hediondas de Xochitepec curativas de erucios, tiña, sarna, reumas, artritis, etc., t. VIII, núm. 38, 19 de agosto de 1797, pp. 314-315; la *Gazeta de Guatemala* difundió las virtudes curativas de las aguas de Tequacán de las Granadas para curar el mal de piedra, núm. 322, 26 de septiembre de 1806, p. 379.
- ¹¹⁵ *Gazeta de México*, t. II, núm. 29, 27 de febrero de 1787, p. 307, y t. V, núm. 11, 29 de mayo de 1792, p. 108.
- ¹¹⁶ *Ibid.*, t. II, núm. 38, 10 de julio de 1787, p. 384.
- ¹¹⁷ *Gazeta de México*, t. V, núm. 11, 29 de mayo de 1792, p. 108.
- ¹¹⁸ *Ibid.*, t. XII, núm. 37, 16 de julio de 1805, p. 323.
- ¹¹⁹ *Ibid.*, t. XV-1, núm. 41, 18 de mayo de 1808, p. 331.
- ¹²⁰ José Antonio Alzate, *Obras. I Periódicos*, p. 142.
- ¹²¹ *Gazeta de Guatemala*, t. III, núms. 99, 100 y 101, 25 de febrero y 4 y 11 de marzo de 1799, pp. 10-11, 13-15, 17-19.
- ¹²² *Gaceta de México*, t. I, núm. 35, 19 de abril de 1785, p. 282.
- ¹²³ *Mercurio Peruano*, . . . , t. VII, núm. 218, 3 de febrero de 1793, p. 82.
- ¹²⁴ Nota del *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, t. V, núm. 177, 6 de febrero de 1795, p. 989.
- ¹²⁵ José Antonio Alzate "Ni animales ni vegetales son causa de enfermedades", en *Gacetas de Literatura de México*, t. II, pp. 172-173.
- ¹²⁶ José Antonio Alzate "De la circulación de la sangre", en *ibid.*, t. III, p. 465.
- ¹²⁷ *Telégrafo Mercantil*, . . . , t. I, núm. 31, 29 de noviembre de 1801, p. 246.
- ¹²⁸ *Gacetas de Literatura de México*, t. I, p. 3.